



ACTA DE FALLO

CONCURSO 006/2015

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL. H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, CORRESPONDIENTES A LA DOTACIÓN 2015

TERCERA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE ADQUISICIONES, CONTRATACION DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Siendo las 12:00 doce horas del día 04 (cuatro) de noviembre de 2015, dos mil quince, con fundamento en los artículos 15, 16, 17, 26, 28 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios Públicos Para el Municipio de Zapotlán el Grande, en la sala "María Elena Larios González" del Palacio Municipal con domicilio en la Avenida Cristóbal Colon # 62 colonia Centro C.P 49000. Previa convocatoria realizada por la C. Susana Valencia del Toro, en su carácter de Presidente de la Comisión de Adquisiciones del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se reunió este órgano colegiado en sesión ordinaria.--

PARA EMITIR EL ACTO DE FALLO DEL CONCURSO 006/2015 BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y Declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Bienvenida por parte de la Presidenta de la Comisión de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco C. SUSANA VALENCIA DEL TORO.
4. Acto de fallo del concurso 006/2015, "Adquisición de Uniformes y Calzado para el personal operativo y administrativo de los diferentes Departamentos del. H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, correspondientes a la dotación 2015"
5. Asuntos varios.
6. Clausura por parte de la Presidenta de la Comisión de Adquisiciones.

LUGAR, HORA Y FECHA

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 04 cuatro de noviembre del año 2015 dos mil quince, en la sala "María Elena Larios González" ubicada en el interior de la planta baja del Palacio Municipal, situado en la Av. Colón No. 62, zona centro.-----

MOTIVO

Emitir el **FALLO** del **CONCURSO POR INVITACION AL PADRON DE PROVEEDORES 006/2015** para la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL. H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, CORRESPONDIENTES A LA DOTACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2015" CON RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO.-----

INTERVIENEN

El responsable del procedimiento del Concurso Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas, Jefe del Departamento de Proveeduría y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, arrendamientos y servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande y por parte de los integrantes de la **Comisión de Adquisiciones**: -----

C. Susana Valencia del Toro, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán y Prsidenta de la Comision de Adquisiciones, C. Lic. Alberto Esquer Gutiérrez, Presidente Municipal, en su representacion Lic. Maria Elena Luis Juan Morales, Lic. Laura Elena Martínez Ruvalcaba, Regidora Presidente de la Comision de Hacienda, Lic. Aurelia Arellano Villavazo, Regidor representante de la Fracción Edilicia del PAN, Mtro. Jose Luis Villalvazo de la Cruz, representante de la Fracción Edilicia de MORENA, Mtro. Carlos Agustin de la Fuente Gutierrez, Encargado de la Hacienda Municipal, Lic. Alejandra Cárdenas Nava, Contralor Municipal.

DESARROLLO.- De conformidad a las facultades otorgadas en el marco normativo, previo a haber elaborado el dictamen técnico correspondiente, de acuerdo a los artículos 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, contratación de arrendamientos y servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, así como los puntos de las bases de Concurso 006/2015, se procede a emitir el siguiente:

-----ANALISIS-----

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 Reglamento de Adquisiciones, contratación de arrendamientos y servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco y del punto 8.1 de las bases que norman el proceso, la convocante procedió a la evaluación de las propuestas presentadas por los

concurantes, mismas que conforme con lo establecido con las bases del concurso, se enviaron a 7 (siete) de nuestros proveedores, así como al Presidente de la Cámara Nacional de Comercio y Turismo de Ciudad Guzmán, y a Careintra, para que la hiciera llegar a sus agremiados interesados en participar en el proceso. Se enviaron el día 21 de septiembre de 2015, como sigue:

Diseño Vadi, S.A de C.V.
El zapato Ágil Ibarra Garibay, S.A de C.V:
Seguridad Privada Industrial Gova, S.A. de C.V.
Distriplus, S.A de C.V.
BATAS BOTAS Y UNIFORMES, S.A DE C.V.
Claudia Mendoza Arias
Delia Pelayo Aguilar
Cámara Nacional de Comercio y Turismo de Ciudad Guzmán
Careintra

Se recibió cuestionario de aclaraciones de acuerdo con lo establecido al numeral 5.1 de las bases que norman el presente concurso el día 02 de octubre de 2015 a las 15:00 horas, por lo que se envió respuesta por la convocante de acuerdo con lo establecido en el mismo numeral de las bases que norman este proceso el día 07 de octubre del día antes de las 20:00 horas, recibándose las propuestas formuladas en sobre cerrado de acuerdo al numeral 16.1 de las bases del concurso, por las empresas interesadas el día 21 veintiuno de octubre del 2015 dos mil quince a las 15:00 quince horas, efectuando la apertura de sobres en acto privado de acuerdo al numeral 19.2 de la bases, el día 27 veintisiete de octubre de 2015 dos mil quince a las 12:00 doce horas, por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; Revisada la información de las empresas contenida en las propuestas, tanto técnicas como económica, mismas que fueron entregadas en tiempo y forma, las que se encuentran debidamente signadas por los respectivos representantes legales:

DISTRIPPLUS, S.A DE C.V.
CLAUDIA MENDOZA ARIAS
BATAS BOTAS Y UNIFORMES
INDUSTRIALES, S.A.D E C.V.
DELIA PELAYO AGUILAR

El comité de adquisiciones se reunió el 04 cuatro de noviembre de 2015 a las 12:00 doce horas para realizar el acto de fallo del concurso 006/2015, analizando primera y detalladamente las PROPUESTAS TECNICAS observándose que las compañías participantes, Distriplus, S.A de C.V. Claudia Mendoza Arias, y Batas Botas y Uniformes Industriales, S.A de C.V. cumplen con lo solicitado en bases, y la persona física de nombre Delia Pelayo Aguilar no cumple con lo solicitado en las bases del presente concurso ya que no presento la documentación de acreditación solicitada en el numeral 8.1 de las bases que norman el presente concurso:

- Documentos de acreditación (ANEXO 1)
- Tiempo de Entrega (ANEXO 2)
- Manifestación de Facultades (ANEXO 3)
- Manifiesto Artículo 5 de Reglamento de adquisiciones, contratación de arrendamientos y servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco (ANEXO 4)
- Declaración de Integridad (ANEXO 5)
- Carta de Garantía (ANEXO 6)
- Propuesta Económica (ANEXO 7)

La empresa DISTRIPLUS, S.A DE C.V. **CUMPLE** Técnicamente con todas las especificaciones y condiciones requeridas por "la convocante" en las bases. Entregando las muestras físicas. Dicha empresa no participo en la partida 8 correspondiente a la adquisición de 50 pza. Pantalones de pants rompe viento, por lo que se analizan las demás partida participantes.

La empresa CLAUDIA MENDOZA ARIAS **CUMPLE** Técnicamente con todas las especificaciones y condiciones requeridas por "la convocante" en las bases. Entregando las muestras físicas correspondientes. Dicha empresa no participo en las partidas 10, 11, de pantalones y en las partidas 1, 2, 3, 4, y 5, de las partidas de calzado, por lo que se analizan las demás partida participantes.

La empresa BATAS BOTAS Y UNIFORMES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. **CUMPLE** Técnicamente con todas las especificaciones y condiciones requeridas por "la convocante" en las bases. Entregando las muestras físicas correspondientes. Dicha empresa no participo en la partida 8 de pantalones, por lo que se analizan las demás partidas participantes.

La empresa DELIA PELAYO AGUILAR **NO CUMPLE** con lo solicitado en las bases del presente concurso ya que no presento la documentación de acreditación solicitada en el numeral 8.1 de las bases que norman el presente concurso. Por lo que se desechó su propuesta técnica y económica.

El análisis detallado de las propuestas económicas aceptadas para su análisis y aprobación arrojo las siguientes observaciones:

Camisas y playeras

PARTIDA	CANT.	PROPUESTAS PROVEEDORES / SOLICITADO EN BASES	BATAS, BOTAS Y UNIFORMES INDUSTRIALES S.A DE C.V.	CMAPRO	DISTRIPUS S.A. DE C.V.
1	101	CAMISAS DE VESTIR MANGA CORTA, CORTE MASCULINO, 50% algodón y 50% poliéster, con logotipo bordado al frente de 5x8 cms (escudo de armas) Debe incluirse muestrario de colores y logo bordado	\$ 29,992.96	\$ 25,728.74	\$ 28,692.08
2	25	CAMISAS DE mezclilla manga larga , CORTE MASCULINO, 50% algodón y 50% poliéster, con bolsa al frente y con logotipo bordado de 5x8 cms (escudo de armas)	\$ 7,018.00	\$ 4,750.00	\$ 5,684.00
3	360	360 PLAYERAS TIPO POLO MANGA CORTA, CORTE MASCULINO, 50% algodón y 50% poliéster, con logotipo bordado al frente de 5x8 cms (escudo de armas) Debe incluirse muestrario de colores y logo bordado	\$ 36,748.80	\$ 41,173.20	\$ 42,595.20
4	122	122 PLAYERAS TIPO POLO MANGA LARGA, CORTE MASCULINO, 50% algodón y 50% poliéster, con logotipo bordado al frente de 5x8 cms (escudo de armas) Debe incluirse muestrario de colores y logo bordado	\$ 15,284.16	\$ 18,085.28	\$ 15,850.24
5	26	26 PLAYERAS TIPO POLO MANGA CORTA, CORTE FEMENINO, 50% algodón y 50% poliéster, con logotipo bordado al frente de 5x8 cms (escudo de armas) Debe incluirse muestrario de colores y logo bordado	\$ 2,654.08	\$ 2,524.34	\$ 2,955.68

Costo total \$ 91,698.00 \$ 92,261.56 \$ 95,777.20

Pantalones

PARTIDA	CANTIDAD	PROPUESTAS PROVEEDORES / SOLICITADO EN BASES	BATAS, BOTAS Y UNIFORMES INDUSTRIALES S.A DE C.V.	CMAPRO	DISTRIPUS S.A. DE C.V.
6	538	PANTALONES DE MEZCLILLA PRELAVADA PARA HOMBRE corte vaquero, recto (no acampanado)	\$ 76,137.76	\$ 89,743.78	\$ 86,747.12
7	42	PANTALONES DE MEZCLILLA PRELAVADA PARA MUJER de mezclilla suave (no acampanado)	\$ 5,943.84	\$ 7,249.20	\$ 7,259.28
8	50	PANTALONES DE PNTS ROMPEVIENTOS ligero, con bolsas, presentar muestrario de colores	NO COTIZO	\$ 13,920.00	NO COTIZO
9	2	PANTALONES DE VESTIR PARA CABALLERO EN TELA DE GABARDINA	\$ 389.76	\$ 491.84	\$ 429.20
10	6	PANTALON DE VESTIR PARA ENFERMERA corte femenino	\$ 1,416.36	NO COTIZO	\$ 1,176.24

11	2	BATAS LARGA PARA MEDICO MANGA LARGA corte masculino, con logotipo bordado al frente de 5x8 cms. (escudo de armas) de preferencia de marca reconocida	\$ 394.40	NO COTIZO	\$ 438.48
12	6	FILIPINAS PARA ENFERMERA CORTE FEMENINO en manga tres cuartos con bolsas y cierre al frente, con logotipo bordado al frente de 5x8 cms. (escudo de armas) de preferencia de marca reconocida	\$ 2,056.68	NO COTIZO	\$ 1,524.24
Costo total			\$ 86,338.80	\$ 111,404.82	\$ 97,574.56

Calzado

Partida	Cant.	PROPUESTAS PROVEEDORES / SOLICITADO EN BASES	BATAS, BOTAS Y UNIFORMES INDUSTRIALES S.A DE C.V.	CMAPRO	DISTRIPLUS S.A. DE C.V.
1	449	449 PARES DE BOTAS INDUSTRIALES COSIDAS, COLOR NEGRO.	\$ 174,481.40	NO COTIZO	\$ 154,689.48
2	24	24 PARES DE BOLTAS DIELECTRICAS COLOR NEGRO	\$ 10,022.40	NO COTIZO	\$ 9,716.16
3	78	78 PARES DE TENIS ANTIDERRAPANTE COSIDO Y DE PESO LIGERO	\$ 27,596.40	NO COTIZO	\$ 65,959.92
4	40	40 PARES DE ZAPATO TIPO CHOCLO PARA MUJER	\$ 12,760.00	NO COTIZO	\$ 15,265.60
5	6	6 PARES DE ZAPATO CLINICO CON CINTAS (FEMENINO)	\$ 1,914.00	NO COTIZO	\$ 2,770.08
Costo total			\$ 226,774.20		\$ 248,401.24

Una vez discutido el punto, se sometió a votación cada una de las partidas concursadas, mediante un análisis detallado sobre la calidad y el precio de cada una de las muestras físicas presentadas los proveedores participantes, el resultando aprobado por unanimidad de los 7 miembros de la Comisión de Adquisiciones presentes determina que las partidas correspondientes se adjudican a ambos proveedores divididas de acuerdo a la calidad y el precio de lo ofertado por lo que la empresa de persona moral **BATAS BOTAS UNIFORMES INDUSTRIALES, S.A DE C.V.** Cumple con 8 ocho de las partidas concursadas y la empresa y la empresa de persona física **CLAUDIA MENDOZA ARIAS**. Cumple con 4 de las partidas concursada y la empresa **DISTRIPLUS, S.A DE C.V.** Cumple con 3 de las partidas concursadas, por lo que las tres cumplen satisfactoriamente para resultar adjudicatarias de los contratos respectivos y que las tres cuentan con la capacidad técnica y jurídica para atender las obligaciones a las que se comprometen al formular sus propuestas, motivo por el que éstas se admitieron dentro del proceso, para participar en las partidas de oferta y que resultan solventes, ya que los datos e información presentada dentro de su documentación acredita que corresponden a persona jurídicas legalmente constituidas de

conformidad a las leyes mexicanas, con la solvencia suficiente para la celebración del contrato requerido dentro de éste proceso, lo que se considera que les permitirá cumplir a satisfacción de la convocante en la "ADQUISICIÓN UNIFORMES Y CALZADO, PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL. H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, CORRESPONDIENTES A LA DOTACIÓN 2015" CON RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO. En este orden de ideas la propuestas Técnicas del concurso resultan solventes, toda vez que cumplen con las condiciones preestablecidas en este proceso, conforme a los preceptos legales y normativos señalados.----- Una vez debidamente analizadas las propuestas económicas de las empresas participantes y se determinó que, y **BATAS BOTAS UNIFORMES INDUSTRIALES, S.A DE C.V. CLAUDIA MENDOZA ARIAS y DSITRIPLUS, S.A DE C.V.** Ofertan un buen precio y buena calidad en sus productos para la adquisición a contratar, ya que de acuerdo a los precios del mercado es aceptable. Por lo que en atención a los razonamientos, por ser las mejores ofertas económicas solvente y considerando criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez para satisfacer los objetivos a los que está destinada esta adquisición, se resuelve emitir el siguiente.-----

-----**FALLO**-----

Se adjudica a LAS EMPRESAS BATAS BOTAS Y UNIFORMES, CLAUDIA MENDOZA ARIAS Y DISTRIPLUS, S.A DE C.V. Las partidas que a continuación se detallan:

BATAS BOTAS Y UNIFORMES INDUSTRIALES, SA.D E C.V.

PARTIDAS	CANTIDAD	DESCRIPCION	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL DE LA PARTIDA
3	360	360 PLAYERAS TIPO POLO MANGA CORTA, CORTE MASCULINO, 50% algodón y 50% poliéster, con logotipo bordado al frente de 5x8 cms (escudo de armas) Debe incluirse muestrario de colores y logo bordado	\$ 102.08	\$ 36,748.80
4	122	122 PLAYERAS TIPO POLO MANGA LARGA, CORTE MASCULINO, 50% algodón y 50% poliéster, con logotipo bordado al frente de 5x8 cms (escudo de armas) Debe incluirse muestrario de colores y logo bordado	\$ 125.28	\$ 15,284.16
5	26	26 PLAYERAS TIPO POLO MANGA CORTA, CORTE FEMENINO, 50% algodón y 50% poliéster, con logotipo bordado al frente de 5x8 cms (escudo de armas) Debe incluirse muestrario de colores y logo bordado	\$ 102.08	\$ 2,654.08
6	538	PANTALONES DE MEZCLILLA PRELAVADA PARA HOMBRE corte vaquero, recto (no acampanado)	\$ 141.52	\$ 76,137.76

7	42	PANTALONES DE MEZCLILLA PRELAVADA PARA MUJER de mezclilla suave (no acampanado)	\$ 141.52	\$ 5,943.84
11	2	BATAS LARGA PARA MEDICO MANGA LARGA corte masculino, con logotipo bordado al frente de 5x8 cms. (escudo de armas) de preferencia de marca reconocida	\$ 197.20	\$ 394.40
4	40	40 PARES DE ZAPATO TIPO CHOCLO PARA MUJER	\$ 319.00	\$ 12,760.00
5	6	6 PARES DE ZAPATO CLINICO CON CINTAS (FEMENINO)	\$ 319.00	\$ 1,914.00
MONTO TOTAL DEL CONTRATO			\$ 151,837.04	

CLAUDIA MENDOZA ARIAS

PARTIDAS	CANTIDAD	DESCRIPCION	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL DE LA PARTIDA
1	101	CAMISAS DE VESTIR MANGA CORTA, CORTE MASCULINO, 50% algodón y 50% poliéster, con logotipo bordado al frente de 5x8 cms (escudo de armas) Debe incluirse muestrario de colores y logo bordado	\$ 254.74	\$ 25,728.74
2	25	CAMISAS DE mezclilla manga larga , CORTE MASCULINO, 50% algodón y 50% poliester, con bolsa al frente y con logotipo bordado de 5x8 cms (escudo de armas)	\$ 190.00	\$ 4,750.00
8	50	PANTALONES DE PNTS ROMPEVIENTOS ligero, con bolsas, presentar muestrario de colores	\$ 278.40	\$ 13,920.00
9	2	PANTALONES DE VESTIR PARA CABALLERO EN TELA DE GABARDINA	\$ 245.92	\$ 491.84
MONTO TOTAL DEL CONTRATO				\$ 44,890.58

DSITRIPLUS, S.A DE C.V.

PARTIDAS	CANTIDAD	DESCRIPCION	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL DE LA PARTIDA
12	6	FILIPINAS PARA ENFERMERA CORTE FEMENINO en manga tres cuartos con bolsas y cierre al frente, con logotipo bordado al frente de 5x8 cms. (escudo de armas) de preferencia de marca reconocida	\$ 254.04	\$ 1,524.24
1	449	449 PARES DE BOTAS INDUSTRIALES COSIDAS, COLOR NEGRO.	\$ 344.52	\$ 154,689.48
2	24	24 PARES DE BOLTAS DIELECTRICAS COLOR NEGRO	\$ 404.84	\$ 9,716.16
MONTO TOTAL DEL CONTRATO				\$ 165,929.88

En cumplimiento a lo previsto en el punto 19.7 de las bases del concurso que normaron el presente proceso, la totalidad de las partidas, quedando obligadas las adjudicatarias a cumplir con todas y cada una de las características consignadas y requisitos señalados en bases y las especificaciones ofertadas dentro de sus propuestas, tanto técnica como económica, lo cual forma parte integral de las bases que normaron el presente proceso, toda vez que en forma conjunta

resultaron ser propuestas solventes. Adjudicándose de acuerdo al siguiente orden.

PARTIDA	PROVEEDOR	IMPORTE (TOTAL DE LA PROPUESTA)
2-7-01 VESTUARIO Y UNIFORMES	BATAS BOTAS Y UNIFORMES,INDUSTRIALE S, S.AD E C.V.	\$ 151,837.04
	CLAUDIA MENDOZA ARIAS	\$ 44,890.58
	DISTRIPUS, S.A DE C.V.	\$ 165,929.88

Siendo el importe total adjudicado para la "ADQUISICIÓN UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL. H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, CORRESPONDIENTES A LA DOTACIÓN 2014" CON RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO correspondiente a la partida **2-7-01 VESTUARIO Y UNIFORMES** con el proveedor **BATAS BOTAS UNIFORMES INDUSTRIALES, S.A DE C.V. \$151,837.04 (Ciento cincuenta mil ochocientos treinta y siete pesos 04/100 M. N.), CALUDIA MENDOZA ARIAS \$ 44,890.58 (CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 58/100 M.N.) Y DISTRIPUS, S.A DE C.V. \$ 165,929.88 (ciento sesenta y cinco mil novecientos veintinueve pesos 88/100 M.N.)** El monto es neto.-----

La presente surte efectos de notificación formal para las empresas participantes; por tanto las empresas adjudicadas quedan obligadas a firmar contratos respectivos con el Municipio de Zapotlán el Grande, dentro de los CINCO días naturales posteriores a la notificación del fallo e iniciar el proceso de entrega de los bienes de conformidad con lo establecido en el punto 30.1 de las bases de la presente concurso. Se notifica que el procedimiento queda sujeto a la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2015.-----

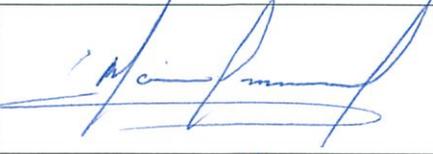
-----CIERRE DE ACTA-----

Son otro particular, se da por concluido el presente acto, levantándose la presente acta para constancia, la que habiendo sido leída se firma al margen y al calce por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, dando por concluido el acto, siendo las 14:00 catorce horas en el lugar y fecha de su inicio.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

"2015, Centenario de la Tercera Declaración como Capital del Estado de Jalisco a Ciudad Guzmán".

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco
04 de noviembre de 2015

INTEGRANTES DE LA COMISION DE ADQUISICIONES	FIRMA
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ Presidente Municipal. En su representación Lic. María Elena Luis Juan Morales	
C. SUSANA VALENCIA DEL TORO Presidenta de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y turismo de Ciudad Guzmán	
LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda	
C. AURELIA ARELLANO VILLALVAZO Regidor Representante de la fracción Edilicia de PAN	
MTRO. JOSE LUIS VILLAVAZO DE LA CRUZ Regidor Representante de la fracción Edilicia de MORENA	
MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIÉRREZ Encargado de la Hacienda Municipal	
LIC. ALEJANDRA CARDENAS NAVA Contralora Municipal	



ING. HECTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS

Jefe de Proveduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande.